



## **ACTA DE LA XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES – OLACEFS**

En la ciudad de Cartagena, Colombia, en el Palacio de la Proclamación, a las 9 horas del día 3 de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron las personas titulares y delegadas de las EFS Miembros Plenos y Asociados de la OLACEFS, con el objeto de celebrar la sesión administrativa de la Trigésima Asamblea General Ordinaria de la Organización. Dirigió las sesiones el señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República de Perú y Presidente de la OLACEFS, con la asistencia de la señora Nelly Salvo Ilabel, Secretaria General de la Contraloría General de la República de Chile y representante de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 15 y 17 del Reglamento de la Organización, la presente acta constituye una versión abreviada que contiene las resoluciones adoptadas por la Asamblea General en la sesión. El video de la XXX Asamblea General será publicada oportunamente en el Portal web institucional en formato audiovisual.

### **SESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

#### **1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por indicación del señor Presidente, la Secretaría Ejecutiva procedió a verificar la asistencia de las y los titulares y delegados de las EFS Miembros de la OLACEFS, constatándose que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento se contaba con el quórum reglamentario.

#### **2.- CONSIDERACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva que diera lectura de los puntos incluidos en la orden del día propuesta, siendo éstos:

1. Verificación del Quórum;
2. Consideración del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la OLACEFS celebrada el 28 de octubre de 2020;
4. Proceso de planificación operativa 2022;
5. Aprobación del plan de trabajo del nuevo Plan Estratégico de la OLACEFS 2023 – 2028;
6. Informe sobre el pago de cuotas de membresía;
7. Propuesta sobre las cuotas de los miembros asociados;



8. Informe de la auditoría financiera de la OLACEFS y aprobación de los Estados Financieros (EE.FF.);
9. Aprobación modificación a la Carta Constitutiva y al Reglamento, y aprobación de la actualización del Manual de Administración Financiera;
10. Elección del Auditor Financiero de la OLACEFS 2022-2023;
11. Elección temas técnicos de la Asamblea General 2022;
12. Aprobación del Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS;
13. Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS;
14. Ampliación excepcional de un año (hasta el 2023) en todos los mandatos de todos los órganos y grupos de trabajo de la OLACEFS”;
15. Modificación de la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS para aceptar nuevos tipos de miembros;
16. Solicitud de ingreso de la Auditoría General de la República de Colombia como miembro asociado;
17. Confirmar a la EFS de México como organizadora de la XXXI Asamblea General Ordinaria de 2022 y a la EFS de Perú como organizadora de la XXXII Asamblea General Ordinaria de 2023;
18. Aprobación de los Términos de Referencia para cambio de Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional a Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional;
19. Sobre conmemoración del “Día Internacional del Auditor Gubernamental”;
20. Informe del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil respecto a la INCOSAI 2022, Rio de Janeiro;
21. Informe de actividades 2021 de la Presidencia;
22. Informe de actividades 2021 de la Secretaría Ejecutiva;
23. Informe de actividades 2021:
  - a) CPC
  - b) CCC
  - c) COMTEMA
  - d) CAJ
  - e) CEDEIR
  - f) CTPBG
  - g) CTIC
  - h) GTOB
  - i) GTG
  - j) GTCT
  - k) GTFD
24. Informe de actividades 2021 de los grupos subregionales:
  - a) OCCEFS
  - b) EFSUR
25. Informe de las actividades de la cooperación internacional:
  - a) Informe sobre actividades realizadas OLACEFS-IDI;
  - b) Informe sobre actividades realizadas OLACEFS- BID.



Sometido estos puntos a consideración, la Secretaría Ejecutiva solicita agregar un punto adicional, conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo, mediante el ACUERDO 1492/12/2021, que aprobó los términos de referencia y eleva la moción para cambio del Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha Contra la Corrupción Transnacional (GTCT) a Comisión Técnica de Lucha Contra la Corrupción Transnacional (CTCT) y someterlo a consideración de la Asamblea General.

No habiendo comentarios, las y los Titulares de los miembros plenos de la Organización adoptaron la resolución siguiente:

## **RESOLUCIÓN 01/2021/AG**

Aprobar la Orden del Día de la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS y agregar un nuevo punto 19 a la Orden del Día para ratificar los términos de referencia para el cambio del Grupo de Trabajo Especializado en la lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT) para transformarse en Comisión Técnica de lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT). El actual punto 19 y siguientes deberán seguir el correlativo desde el número 20 en adelante.

## **3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA OLACEFS, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EL 28 DE OCTUBRE DE 2020.**

Sometido este punto a la consideración y no habiendo comentarios, las y los Titulares de los miembros plenos de la Organización adoptaron la siguiente resolución:

## **RESOLUCIÓN 02/2021/AG**

Aprobar por unanimidad el acta de la Asamblea General Extraordinaria de la OLACEFS, celebrada de manera virtual el 28 de octubre de 2020.

## **4.- RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL**

### **RESOLUCIÓN 03/2021/AG**

Delegar en el Consejo Directivo la facultad reconocida en el numeral XIII del artículo 11 del Reglamento de la OLACEFS, para aprobar los planes operativos anuales y el presupuesto de la OLACEFS para el año 2022, lo que deberá realizarse de manera virtual hasta el 31 de enero de 2022.

### **RESOLUCIÓN 04/2021/AG**

Aprobar el plan de trabajo para elaborar el nuevo Plan Estratégico de la OLACEFS 2023 – 2028, presentado por la Presidencia.



## **RESOLUCIÓN 05/2021/AG**

Aprobar el informe sobre pago de cuotas de membresía, presentado por la Secretaría Ejecutiva.

## **RESOLUCIÓN 06/2021/AG**

Aprobar la moción para eximir a la EFS de Italia del pago de la cuota de membresía del año 2021 (Acuerdo 1482/12/2021), y mandar al Consejo Directivo para aprobar una actualización de la Guía de Membresía de la OLACEFS para regular el monto de la cuota de membresía de los miembros asociados, para lo cual, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva deberán presentar una propuesta durante la primera reunión del Consejo Directivo del año 2022, conforme a lo dispuesto por el acuerdo 1483/12/2021 del Consejo Directivo.

## **RESOLUCIÓN 07/2021/AG**

Mandar al Consejo Directivo para que en su siguiente sesión pueda revisar las características que deben contener el procedimiento de incorporación de nuevos miembros a la OLACEFS.

## **RESOLUCIÓN 08/2021/AG**

Aprobar el informe de la auditoría financiera de la OLACEFS y aprobar los Estados Financieros 2020, presentado por la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, en su calidad de Auditor Financiero de la organización.

## **RESOLUCIÓN 09/2021/AG**

Aprobar la conformación de un equipo técnico que elabore una propuesta de la modificación de la carta constitutiva respecto al alcance de la auditoría financiera y esta sea resuelto por la Asamblea, a través del Consejo Directivo en su siguiente reunión. El equipo técnico deberá estar compuesto por la EFS de Bolivia, en su calidad de auditor financiero, por la Presidencia, por la EFS de Colombia, en su calidad de auditor financiero anterior, la Secretaría Ejecutiva, un representante de OCCEFS y EFSUR.

## **RESOLUCIÓN 10/2021/AG**

Aprobar la reelección de la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, en el cargo de Auditor Financiero de la Organización para el período 2022-2023.

## **RESOLUCIÓN 11/2021/AG**

Aprobar los siguientes temas técnicos para ser desarrollados durante el año 2022:

- **Tema Técnico 1:** Fiscalización de la reducción del riesgo de desastres frente a amenazas múltiples en programas de pobreza, educación y salud, propuesto por a EFS de México; y,



- **Tema Técnico 2:** Contribución de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a la lucha contra el cambio climático, propuesto por la EFS de Paraguay.

## **RESOLUCIÓN 12/2021/AG**

Aprobar el Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS, propuesto por la Presidencia.

## **RESOLUCIÓN 13/2021/AG**

Designar al Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras para el cargo de Auditor de Gestión de la OLACEFS 2022 – 2023.

## **RESOLUCIÓN 14/2021/AG**

Dejar sin efecto, la moción del Consejo Directivo (Acuerdo 1490/12/2021) e incorporar en la Orden del día de la aprobación la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS, desarrollada por el Grupo de Trabajo de Género y No Discriminación de la OLACEFS (GTG).

## **RESOLUCIÓN 15/2021/AG**

Aprobar por unanimidad la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS, desarrollada por el Grupo de Trabajo de Género y No Discriminación de la OLACEFS (GTG) y su progresiva implementación por cada una de las EFS y de acuerdo a los marcos legales y constitucionales de cada país.

## **RESOLUCIÓN 16/2021/AG**

Debido al tiempo disponible para desarrollar la sesión administrativa de la Asamblea General, aprobar la eliminación de la Orden del Día todos los puntos sobre presentación de informes órganos técnicos y grupos subregionales.

## **RESOLUCIÓN 17/2021/AG**

No aprobar la incorporación en la Orden del Día, respecto a la ampliación de todos los mandatos en general por un año adicional.

## **RESOLUCIÓN 18/2021/AG**

Aprobar ampliación de los mandatos en un año adicional de la presidencia del Comité de Creación de Capacidades (CCC), a cargo del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, y la Presidencia de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG), a cargo de la Auditoría General de la Nación de Argentina.

La Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS y las EFS de Paraguay y de Uruguay, como miembros del Consejo Directivo, dejan constancia de que, mediante el Acuerdo 1490/12/2021, el Consejo Directivo aprobó someter a consideración de la Asamblea General una ampliación excepcional de un año en los mandatos de todos los órganos y grupos de trabajo de la OLACEFS, sin embargo, la Presidencia de la OLACEFS decide no someter este Acuerdo a conocimiento de la Asamblea,



modificando la Orden del Día en contra de lo previamente aprobado por el Consejo Directivo y en contra de lo dispuesto en el Artículo 19, numeral VI del Reglamento de la OLACEFS.

## **RESOLUCIÓN 19/2021/AG**

Aprobar el Acuerdo 1470/05/2021 del Consejo Directivo, que dispone elevar a consideración de la Asamblea General la modificación estatutaria para que se incluya la palabra “Nacional” al acápite correspondiente de las normas de la OLACEFS, para habilitar el ingreso de la Auditoría General de la República de Colombia, en calidad de miembro asociado.

## **RESOLUCIÓN 20/2021/AG**

Aprobar el ingreso de la Auditoría General de la República de Colombia a la OLACEFS, en calidad de miembro asociado.

## **RESOLUCIÓN 21/2021/AG**

Aprobar la incorporación en la Orden del día la moción de encargar al Consejo Directivo la propuesta de creación de una nueva categoría de miembros, para lo cual deberá coordinar con el Comité de Asesor Jurídico (CAJ) y que esto sea sometido a la próxima Asamblea General.

## **RESOLUCIÓN 22/2021/AG**

Confirmar a la Auditoría Superior de la Federación de México como sede de la XXXI Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, que será realizada en Ciudad de México en 2022, y a la Contraloría General de la República del Perú como sede de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, que será realizada en la ciudad de Lima en 2023.

## **RESOLUCIÓN 23/2021/AG**

Tomar conocimiento y opinar favorablemente sobre la moción de la Contraloría General de la República de Chile para organizar la próxima reunión del Consejo Directivo durante abril de 2022.

## **RESOLUCIÓN 24/2021/AG**

Aprobar los términos de referencia y el cambio del Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT) a Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT).

## **RESOLUCIÓN 25/2021/AG**

Aprobar la moción de la EFS de El Salvador para elevar a la INTOSAI una propuesta para establecer el “Día Internacional del Auditor Gubernamental”.





## **RESOLUCIÓN 26/2021/AG**

Aprobar la incorporación en la Orden del Día para la creación de un mecanismo regional de América Latina y El Caribe y mandar al Consejo Directivo presentar una propuesta para desarrollar los criterios, procedimiento y estándares bajo los cuales la OLACEFS va a emitir pronunciamientos vinculantes respecto de la defensa de la autonomía e independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, propuesta de mecanismo regional que deberá ser presentada para su aprobación en la próxima Asamblea General.

## **RESOLUCIÓN 27/2021/AG**

Aprobar la facultad a la Presidencia de la OLACEFS para emitir comunicación a nombre de la organización respecto a la situación de defensa de autonomía e independencia de las EFS, mientras sea aprobado el mecanismo regional de América Latina y El Caribe.

Finalizadas todas las opiniones y comentarios, el Presidente de la OLACEFS da por clausurada la sesión administrativa de la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, desarrollada en Cartagena de Indias, Colombia, el viernes 3 de diciembre de 2021.

Suscriben las y los titulares y delegados de las siguientes EFS acreditadas:

- Auditoría General de la Nación Argentina
- Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia
- Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
- Contraloría General de la República de Chile
- Contraloría General de la República de Colombia
- Contraloría General de la República de Costa Rica
- Contraloría General de la República de Cuba
- Contraloría General del Estado de la República del Ecuador
- Corte de Cuentas de la República de El Salvador
- Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala
- Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras
- Auditoría Superior de la Federación de México
- Contraloría General de la República de Nicaragua
- Contraloría General de la República de Panamá
- Contraloría General de la República de Paraguay
- Contraloría General de la República del Perú
- Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay
- Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela